

Guayaquil, a 2 de Marzo del 2015

Señores
Accionistas de la Compañía
OGLIARI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estipuladas, tanto en la Ley de Compañías así como en el Estatuto legal de la Compañía, pongo a vuestra consideración señores accionistas, los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, así como: las Conciliaciones a los Estados Financieros, Conciliación del Estado de Resultados Integral, Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio y, la Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo, adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Dejo constancia que las actividades realizadas en la Compañía, han sido llevadas desde su inicio hasta su finalización, con la aplicación de las Normas establecidas en todo lo referente al ejercicio económico del año 2014.

La Compañía Ogliari S. A., presenta los estados financieros con la aplicación de las normas NIIF para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2014.

Señores accionistas, es todo cuanto puedo informar a la sala y les agradezco una vez más por la confianza y deferencia especial que me han dispensado.

Atentamente,



Carlos Zedillo Ampuero
GERENTE GENERAL DE OGLIARI S. A.